



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 080-2019-AMPI

Ica, **23 ENE. 2019**

**VISTO:** La Resolución de Alcaldía N°053-2019-AMPI del mediante la cual se designa al Comité de Funcionarios responsable del manejo administrativo para la celebración del Día Nacional del Pisco Sour 2019; y El Acuerdo de Concejo N°003-2019-MPI de fecha 07 de enero del 2019, vía el cual se designa el Comité Especial, para la celebración del Día Nacional Pisco Sour, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 003-2019-MPI de fecha 07 de enero del 2019 se designa a los miembros de la Comisión Especial, integrada por los Regidores Luis Alberto Castro Makabe como Presidente; Reg. Jacinto Roberto Roque Hernández como Vicepresidente y Luis Alberto Zapata Grimaldo como Secretario, quienes dentro del límite de sus atribuciones participaran en la celebración del Día Nacional del Pisco Sour, sin embargo como el propio Acuerdo de Concejo señala, la designación del comité de funcionarios es prerrogativa de la Alcaldesa.

Que mediante La Resolución de Alcaldía N°053-2019-AMPI del 10 de enero del año en curso se designa al Comité de Funcionarios responsable del manejo administrativo para la celebración del Pisco Sour 2019, recayendo la responsabilidad en Don José Reynaldo Aparcana Ascama, Gerente de Administración como Presidente; : Don Raul Jeampiere Huamani Casiano, Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana Vicepresidente y Doña Patricia Haydee Cárdenas Ayala, Gerente de Desarrollo Social, sin embargo esta última renunció a la designación del cargo de confianza siendo aceptada su renuncia con Resolución de Alcaldía N° 067-2019-AMPI y con Resolución de Alcaldía N° 068-2019-AMPI de designa como gerente de Desarrollo Social a don Juan Pablo Girao Morón, por tanto resulta pertinente integrar al comité al funcionario designado.

Que, teniendo en consideración lo acotado corresponde designar el comité de funcionarios que debe recaer en quienes ocupan las gerencias afines a la actividad, para el caso en el Gerente de Administración, gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana y Gerente de Desarrollo Social, quienes tendrán la responsabilidad del manejo administrativo de la celebración del Día Nacional del Pisco Sour; conformándose así la comisión mixta a que hace mención el acuerdo de concejo de visto.

Que, el Jurado Nacional de Elecciones mediante Credencial N° 44726893.2018.ICA0.01 de fecha 12 de noviembre del 2018, reconoce como Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ica a la Sra. EMMA LUISA MEJIA VENEGAS, identificada con DNI N° 44726893;

En uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y en mérito a los considerandos precedentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Integrar al Comité de Funcionarios designados mediante Resolución de Alcaldía N°053-2019-AMPI, al señor **JUAN PABLO GIRAO MORON** como Secretario, teniendo en cuenta su condición de Gerente de Desarrollo Social.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N°053-2019-AMPI en el extremo que designa como Secretario a doña Patricia Haydee Cárdenas Ayala por renuncia a la designación al cargo de Confianza de gerente de DESARROLLO SOCIAL.

**ARTICULO TERCERO.-** Notificar la presente a Comisión Especial del Pisco Sour, bajo las formas previstas en la ley.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER** a la Secretaría General, cumpla con notificar y publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web Institucional: [www.muniica.gob.pe](http://www.muniica.gob.pe)

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
  
Sra. Emma Luisa Mejía Venegas  
ALCALDESA